**UAIP/OIR/0277/2019**

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en los Planes de Renderos calle al Parque Balboa km 10 ½ # 189 Panchimalco. A las catorce horas del día veintinueve de agosto dos mil diecinueve. Vista la solicitud del señor XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX con Documento Único de Identidad número XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien requiere:

*“Datos estadísticos con cantidad de empleados, ubicación laboral, funciones y salario mensual de personal cuyo salario es cancelado por DGCP pero sus funciones las desarrolla para ASOCAMBIO, de acuerdo a lo establecido en la cláusula tercera 3.13 dl convenio de Cooperación entre el ministerio de Justicia y Seguridad Pública y Asociación Yo Cambio”.*

“Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art.  1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos  65, 69, 71 *de la Ley Acceso a la Información Pública la suscrita RESUELVE: en virtud de lo anterior la Subdirección General de Asuntos Jurídicos declara Inexistente la información.*

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

**Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade**

**Oficial de Información**

MJCA/kl